

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
martes 18 y jueves 20 de abril de 2023

1. La sesión dio inicio a las 12:40 horas con un registro de 453 diputadas y diputados.
2. La Presidenta Noemí Berenice Luna Ayala, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión el C. Domingo Alejandro Luciano, hablante de la lengua Yokot'an (chontal de Tabasco).
4. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
5. Se designó en comisión de cortesía a las y los diputados Marcela Guerra Castillo, Alfredo Femat Bañuelos; María Josefina Gamboa Torales; Sofía Carvajal Isunza; Cynthia Iliana López Castro; Klaus Uwe Ritter Ocampo; Carlos Madrazo Limón; Julio Cesar Moreno Rivera y Javier Joaquín López Casarín; para acompañar al señor Duarte Pacheco, Presidente de la Unión Interparlamentaria.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado el 13 de abril del año en curso intervino en tribuna el señor Duarte Pacheco, Presidente de la Unión Interparlamentaria.

El Presidente Santiago Creel Miranda emitió un pronunciamiento referente a la Unión Interparlamentaria.

6. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:

- I. De la Junta de Coordinación Política con el que se informan y solicitan movimientos en comisiones ordinarias y en grupos de amistad. En votación económica se aprobaron y se ordenó su comunicación.
- II. De las diputadas Gabriela Sodi; Graciela Sánchez Ortiz y Cecilia Márquez Alkadeh Cortes, por el que solicitaron el retiro de iniciativas con proyecto de decreto. Se tuvieron por retiradas.
- III. Reincorporación de las y los diputados Esther Berenice Martínez Díaz y Mario Rafael Llergo Latournerie. De enterado.
- IV. Del diputado Zeus García Sandoval, por el que informó la reincorporación a sus actividades legislativas. De enterado.
- V. La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo remitió el Informe de resultados de la Auditoría Interna a su matrícula, correspondiente al primer trimestre de 2023. Se turnó a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.
- VI. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitió la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondientes al mes de marzo de 2023, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de marzo de 2022. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.
- VII. El Servicio de Administración Tributaria remitió la información relativa a las mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del Fisco Federal o se puede disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de marzo de 2023, no se realizó ninguna entrega de bienes de asignación o donación. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para su conocimiento.
- VIII. La Secretaría de Gobernación:

- I. Remite el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México correspondiente al cuarto trimestre de 2022. Se turnó a Comisión de Economía, Comercio y Competitividad y de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.
- II. Remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente. Se turnó a las comisiones correspondientes y a los promoventes, para su conocimiento.
- IX. La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México remitió siete contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente. Se turnó a las comisiones correspondientes y a los promoventes, para su conocimiento, según corresponda.
7. Se dio cuenta con la solicitud de licencia de la Dip. Brianda Aurora Vázquez Álvarez. Para separarse de sus funciones como Diputada Federal, a partir del 19 de abril del año en curso. En votación económica se consultó si es de aprobarse. Aprobado, comuníquese.
8. Minutas de la Cámara de Senadores, con proyecto de decreto:
- I. Por el que se reforma la fracción II del artículo 61 de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.
 - II. Por el que se adiciona el artículo 31 Bis a la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.
 - III. Por el que se declara el 13 de noviembre de cada año, como el “Día Nacional de la Prediabetes”. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.
 - IV. Por el que se reforman los artículos 6 y 7, y se adiciona un artículo 7 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turnó a Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen.
 - V. Por el que se declara el 5 de septiembre de cada año como el “Día Nacional de la Lucha Contra el Mieloma Múltiple”. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- vi. Por el que se declara el 12 de abril de cada año, como el “Día Nacional de las Personas con Diferencia de Extremidades”. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.
9. Se recibió del Titular del Poder Ejecutivo Federal las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos, en materia de simplificación orgánica. Se turnó a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Gobernación y Población para dictamen y a la Comisión de Derechos para la Niñez, para opinión.
- Por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen y a la Comisión de Turismo, para opinión.
10. Iniciativa de la Cámara de Senadores:
- Por el que se reforman las fracciones I y XIV del artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
11. Licencia de la Dip. Melissa Estefanía Vargas Camacho.
- Para separarse de sus funciones como diputada Federal Electa en el Distrito 26 del Estado de México del 19 al 30 de abril del año en curso.
- En votación económica se aprobó, comuníquese.
12. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política:
- Por el que se modifica la integración el Comisión Ordinaria de Ganadería.

En votación económica se aprobó. Comuníquese.

13. Se continuó con el apartado de Efemérides.

- I. Con motivo del Aniversario Luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz, intervinieron las y los diputados Olga Luz Espinoza Morales del PRD; Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC; Dionicia Vázquez García, del PT; Ana Laura Huerta Valdovinos, del PVEM; José Miguel de la Cruz Lima, de MORENA; Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN y Melissa Estefanía Vargas Camacho, del PRI.
- II. Con motivo del Aniversario Luctuoso de Benita Galeana Lacunza, intervinieron las diputadas Elizabeth Pérez Valdez, del PRD; Jessica Ortega de la Cruz, de MC; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del PT; Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del PVEM; Ma de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI; Paulina Aguado Romero, del PAN y María del Rosario Reyes Silva de MORENA.
- III. Con motivo del Día Mundial contra la Esclavitud Infantil intervinieron las y los diputados Gabriela Sodi, del PRD; María Elena Limón García, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Eunice Monzón García, del PVEM; Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del PRI; Lilia Caritina Olvera Coronel, del PAN y José Luis Flores Pacheco, de MORENA.
- IV. La Presidencia de la Mesa Directiva emitió un pronunciamiento con motivo del Aniversario Luctuoso de Octavio Paz.

14. Se continuó con el apartado de dictámenes a discusión:

- I. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 79 de la Ley General de Salud.

Como promovente intervino el Dip. Emmanuel Reyes Carmona de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La presidencia informó que se presentó propuesta de modificación al artículo 79 del proyecto de decreto.

En votación nominal se aprobó por 470 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención en lo general y en lo particular lo no reservado.

Discusión en lo particular:

Intervino el Dip. Arturo Roberto Hernández Tapia, para presentar reserva al artículo 79 del proyecto de decreto.

En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó y se reservó para su votación nominal en términos del dictamen.

En votación nominal se aprobó por 477 votos a favor 2, en contra y 1 abstención en lo general y en lo particular el artículo reservado en términos del dictamen. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

II. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos cuarto y quinto del artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Intervino como promovente el Dip. Gustavo Macías Zambrano, del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular por 480 votos a favor el dictamen con proyecto de decreto. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

III. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres.

A nombre de los promoventes intervinieron las diputadas Alma Carolina Viggiano Austria, del PRI y la Dip. Judith Celina Tanori Córdova, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La presidencia informó que se presentaron propuestas de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies del proyecto de decreto.

En votación nominal se aprobó por 479 votos a favor en lo general y en lo particular lo no reservado.

Discusión en lo particular:

Intervino la Dip. Aleida Alavez Ruiz, de MORENA, para presentar propuesta de modificación 59 Nonies y 59 Decies del proyecto de decreto.

En votación económica se admitió a discusión.

Para hablar en contra intervinieron las diputadas Alma Carolina Viggiano Austria, del PRI; Olga Luz Espinosa Morales, del PRD y Joanna Alejandra Felipe Torres, del PAN.

Para hablar a favor intervinieron las diputadas Nohemí Salazar López, de MORENA; Alma Anahí González Hernández, de MORENA y Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutida la propuesta de modificación.

Intervinieron para rectificación de hechos las y los diputados Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del PRI; Mirza Flores Gómez, de MC; Andrea Chávez Treviño, de MORENA y José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.

Se declaró un receso siendo las 18:02 del día 18 de abril de 2023.

Se citó para continuar con la sesión el día jueves 20 de abril a las 11:00 horas.

Se reanudó la sesión el día 20 de abril de 2023, siendo las 13:36 horas.

Se informó a la Asamblea que se recibió una resolución de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados con relación al desahogo del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres, por el cual se propone a la Asamblea que la discusión en lo particular de la reserva de la Dip. Aleida Alavez Ruiz de MORENA, quede suspendida con el objeto de seguir generando consensos para su aprobación.

En votación económica, se aprobó.

15. Se continuó con la Declaratoria de Publicidad de Dictámenes:

Se dio lectura a los títulos de los dictámenes:

- I. De las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, de Economía Comercio y Competitividad, y de Infraestructura, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil.
- II. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de precursores químicos, productos químicos esenciales y máquina para elaborar capsulas, tabletas y/o comprimidos.
- III. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de noviembre de cada año, como el “Día Nacional del Binomio Canino de Salvamento, Rescate y Asistencia Humanitaria”.
- IV. Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda.

- V. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa de los doscientos años de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.
- VI. De la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal, en materia tala ilegal.
- VII. De la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

16. La Presidencia informó que la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, de Economía Comercio y Competitividad, y de Infraestructura, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil se llevará a cabo conforme al artículo 108 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para hacerla por separado. En votación económica, se aprobó.
17. Se continuó con el apartado de dictámenes a discusión:

- I. De las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, de Economía Comercio y Competitividad, y de Infraestructura, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil.

Para fundamentar por la Comisión de Comunicaciones y Transportes intervino el Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz.

Para fundamentar por la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad intervino el Dip. Jorge Ernesto Inzunza Armas.

Para fundamentar por la Comisión de Infraestructura intervino el Dip. Reginaldo Sandoval Flores.

Para presentar moción suspensiva intervinieron los diputados Héctor Chávez Ruiz, del PRD y Andrés Pintos Caballero, de MC. En votación económica no se tomaron en consideración. Se desecharon

Para fijar postura por su Grupo Parlamentario intervinieron las y los diputados Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Pablo Gil Delgado Ventura, de MC; Francisco Favela Peñuñuri, del PT; Ana Laura Huerta Valdovinos, del PVEM; Sue Ellen Bernal Bolnik del PRI; Armando Tejeda Cid, del PAN y Yeidckol Polevnsky Gurwitz, de MORENA.

Discusión en lo General.

Para hablar a favor intervinieron las y los diputados Bruno Blancas Mercado, de MORENA; Ricardo Villarreal García, del PAN; Francisco Javier Borrego Adame de MORENA; Beatriz Dominga Pérez López, de MORENA; Juan Pablo Montes de Oca Avendaño, del PVEM y Alejandra Pani Barragán, de MORENA.

Para hablar en contra intervino la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general el primer tema de la parte relativa a la categoría 1 de aviación.

La Presidencia informó que para dar certeza a la discusión del dictamen el primer tema a votación es lo relativo a los artículos de la Ley de Aeropuertos y la Ley de Aviación Civil del proyecto de decreto, con excepción de lo incluido en el Proemio y Tercera Consideración del dictamen; los artículos 2, 6, 6 Bis, 14, 14 Bis, y 29 de la Ley de Aeropuertos, y los artículos 10 Bis, 22, 33, 34 Bis, 34 Ter, 34 Quáter, 39, 40, 41, 42, 43, 47 Bis, 47 Bis 4, 49, 50, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 78 Bis 2, 78 Decies, 78 Duodecies, 78 Terdecies, 78 Quaterdecies, 78 Quinquiesdecies, 78 Sexiesdecies, 78 Novodecies, 79, 80, 82, 84 y 87 de la Ley de Aviación Civil, relativos a la creación de una línea aérea del Estado.

En votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular por 470 votos a favor y 1 abstención el proyecto de decreto relativo a las reformas y adiciones de la categoría 1 de aviación.

Discusión del tema dos relativo a la creación de una línea aérea del Estado:

Para fundamentar por la Comisión de Comunicaciones y Transportes intervino el Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz.

Para fundamentar por la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad intervino el Dip. Jorge Ernesto Inzunza Armas.

Para fundamentar por la Comisión de Infraestructura intervino el Dip. Reginaldo Sandoval Flores.

Para fijar postura por su Grupo Parlamentario intervinieron las y los diputados Gabriela Sodi, del PRD; Manuel de Jesús Herrera Vega, de MC; Armando Reyes Ledesma, del PT; Marco Antonio Natale Gutiérrez, del PVEM; Ildefonso Guajardo Villarreal, del PRI; Carlos Madrazo Limón, del PAN y Mario Miguel Carrillo Cubillas, de MORENA.

Discusión en lo general:

Para hablar en contra intervinieron las y los diputados Enrique Godínez del Rio, del PAN; Lorena Piñón Rivera, del PRI; Mauricio Prieto Gómez, del PRD; Andrés Pintos Caballero, de MC; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del PAN y Cynthia Iliana López Castro, del PRI.

Para hablar a favor intervinieron las y los diputados María Guadalupe Chavira de la Rosa, de MORENA; Luis Edgardo Palacios Díaz, del PVEM; Rosalinda Domínguez Flores, de MORENA; Marisela Garduño Garduño, del PT; Nancy Yadira Santiago Marcos, de MORENA y Mario Miguel Carrillo Cubillas, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informó que se presentaron propuestas de modificación al proemio y tercera consideración del dictamen, a los artículos 2, 6, 6 Bis, 14 Bis y 29 de la Ley de Aeropuertos y al artículo 10 Bis de la Ley de Aviación Civil.

En votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular por 263 votos a favor y 219 en contra los artículos no reservados relativos a las bases de una creación de una línea área del Estado.

Discusión en lo particular:

El Dip. Mauricio Prieto Gómez, del PRD solicitó que fuera insertada en el Diario de los Debates.

La Dip. Laura Lynn Fernández Piña, del PRI solicitó que su reserva a la tercera consideración, fuera insertada en el Diario de los Debates.

La Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra del PAN solicito la lectura de la reserva a los artículos 2, 6, 6 Bis y 14 Bis y que fuera insertada en el Diario de los Debates.

La Dip. Olga Luz Espinosa Morales, del PRD intervino para presentar reserva al artículo 6. En votación económica, no se admitió a discusión, se desechó y se reservó para su votación nominal en términos del dictamen.

El Dip. Mauricio Prieto Gómez, del PRD intervino para presentar reserva al artículo 14 Bis. En votación económica no se admitió a discusión, se desechó y se reservó para su votación nominal, en términos del dictamen.

La Dip. Olga Luz Espinosa Morales, del PRD, solicitó que su reserva al artículo 14 Bis fuera insertada en el Diario de los Debates.

El Dip. Idelfonso Guajardo Villarreal, de PRI, solicitó que su reserva al artículo 14 Bis fuera insertada en el Diario de los Debates.

El Dip. Enrique Godínez del Rio, del PAN, solicitó que su reserva al artículo 29 fuera insertada en el Diario de los Debates.

El Dip. Mauricio Prieto Gómez, del PRD, solicitó que su reserva al artículo 10 Bis, fuera insertada en el Diario de los Debates.

El Dip. Enrique Godínez del Rio, del PAN, solicito que su reserva al artículo 10 Bis, fuera insertada en el Diario de los Debates.

La Dip. Olga Luz Espinosa Morales del PRD solicito que su reserva al artículo 10 Bis, fuera insertada en el Diario de los Debates.

El Dip. Sergio Barrera Sepúlveda, de MC intervino para presentar reserva al artículo 10 Bis. En votación económica no se admitió a discusión, se desechó y se reservó para su votación nominal, en términos del dictamen.

El Dip. Idelfonso Guajardo Villarreal, de PRI, solicitó que su reserva al artículo 10 Bis fuera insertada en el Diario de los Debates.

En votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular por 256 votos a favor y 219 en contra, los artículos reservados en términos del dictamen, del proyecto de decreto. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

18. Se recibió comunicación de la Junta de Coordinación Política por la que solicita que en la presente sesión ordinaria se adelante la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población por el que se declara el día 15 de noviembre de cada año como “Día Nacional del Binomio Canino de Salvamento, Rescate y Asistencia Humanitaria”. Con fundamento en el artículo 65, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en votación económica se autorizó.

- II. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de noviembre de cada año, como el “Día Nacional del Binomio Canino de Salvamento, Rescate y Asistencia Humanitaria”.

Intervinieron como promoventes las y los diputados Kevin Angelo Aguilar Piña, del PVEM; Sofía Carvajal Isunza, del PRI; Susana Cano González, de MORENA y Jaime Martínez López, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular por 476 votos a favor el proyecto de decreto. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

19. Se informó a la Asamblea que se recibió propuesta de modificación remitida por los grupos parlamentarios respecto al dictamen de la Comisión de Igualdad de Género con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres.

Se continuó con la discusión retomando la etapa procesal del dictamen referido:

Intervino la diputada Aleida Alavez Ruiz, de MORENA, para presentar su nueva propuesta de modificación.

Intervinieron desde su curul las diputadas Elizabeth Pérez Valdez, del PRD; Mirza Flores Gómez, de MC; Lilia Aguilar Gil, del PT; Nayeli Arlen Fernández Cruz, del PVEM; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del PRI; Joanna Alejandra Felipe Torres, del PAN y Noemí Salazar López, de MORENA.

En votación económica se aceptó y se reservó para su votación nominal.

En votación nominal se aprobó por 477 votos a favor en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, con la modificación aceptada por la Asamblea. Se devolvió al Senado de la República, para los efectos de la fracción E) del artículo 72 constitucional.

20. El Presidente, Santiago Creel Miranda, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
21. Se levantó la Sesión siendo las 20:14 horas del jueves 20 de abril de 2023 y se solicitó no abandonar el salón de sesiones, para dar inicio a la siguiente sesión ordinaria del día 20 de abril del año en curso en modalidad semipresencial.